

ADENDA 1

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA 2013-090

Mediante la presente adenda se modifican los términos y condiciones de contratación de la **SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA 2013-090**, cuyo objeto es la **“SELECCIÓN DE ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS COMERCIALES CON LA ESU PARA LA COMPRAVENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA”**. Se modifican los siguientes numerales:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Se amplía la fecha de cierre del proceso, entrega y apertura de propuestas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cierre del Proceso, entrega y apertura de Propuestas	25 de abril de 2013, entre las 16:00 horas y 17:00 horas. Apertura de propuestas a las 17:01 horas	LUGAR: Calle 16 No. 41 – 210, Edificio la Compañía, Oficina 106, Medellín.
--	---	--

1.17 GESTIÓN COMERCIAL A FAVOR DE LA ESU

Por el hecho de ser seleccionados como aliados proveedores de la **ESU**, correspondiente a los alcances de la compraventa y mantenimiento de radios de comunicación y los servicios de arrendamiento de equipos tecnológicos y de comunicación, los aliados proveedores deberán transferir a la **ESU** por concepto de gestión comercial, un porcentaje (antes de impuestos) que será del **ocho por ciento (8%)** por cada Solicitud Privada de Ofertas, sobre el valor de cada factura que se presente a la **ESU** por concepto de bienes y/o servicios derivados del Acuerdo Marco.

Por el hecho de ser seleccionados como aliados proveedores de la **ESU**, correspondiente al alcance de La compraventa de hardware y software, los aliados proveedores deberán transferir a la **ESU** por concepto de gestión comercial, un porcentaje (antes de impuestos) que será del **cinco por ciento (5%)** por cada Solicitud Privada de Ofertas, sobre el valor de cada factura que se presente a la **ESU** por concepto de bienes y/o servicios derivados del Acuerdo Marco.

3.1.1.1 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El oferente deberá aportar el certificado del RUP en el cual deberá constar la inscripción y clasificación del proponente en al menos uno de los siguientes Códigos CIU y actividades:

SECCIÓN G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones

SECCIÓN S OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
95 Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos
951 Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones
9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
9512 Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación

En caso de que los proponentes no hayan actualizado su inscripción en el RUP de acuerdo a lo establecido en el Decreto 734 de 2012 y todavía se encuentren inscritos y clasificados con base en el Decreto 1464 de 2010, se permitirá que los proponentes aporten el certificado del RUP en el cual deberán estar debidamente inscritos y clasificados en al menos una de las siguientes actividades, especialidades y grupos:

ACTIVIDAD/ ESPECIALIDAD	103. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
GRUPO	01. CENTRALES TELEFÓNICAS 02. REDES DE FIBRA ÓPTICA 03. REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS 04. ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN 05. REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN
ACTIVIDAD/ ESPECIALIDADES	109. SERVICIOS GENERALES
GRUPO	02. SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL 03. SISTEMAS CONTRA INCENDIO 04. SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
ACTIVIDAD/ ESPECIALIDAD	316. MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES DE ACCESORIOS DE ESTOS

	APARATOS
GRUPO	02. MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES DE ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS
ACTIVIDAD/ ESPECIALIDAD	325. SERVICIO DE MANTENIMIENTO
GRUPO	09. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 11. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS 20. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN 21. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO 22. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO 24. MANTENIMIENTO OTROS EQUIPOS E INSTALACIONES

ACTIVIDAD/ ESPECIALIDAD	61 TELECOMUNICACIONES
GRUPO	6120 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS
ACTIVIDAD/ ESPECIALIDAD	26 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS
GRUPO	2630 – FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
ACTIVIDAD/ ESPECIALIDAD	33 INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
GRUPO	3313 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y ÓPTICO
ACTIVIDAD/ ESPECIALIDAD	47 COMERCIO AL POR MENOR (INCLUSO EL COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES), EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
GRUPO	4741 – COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Este deberá estar vigente y en firme para dicha fecha.

3.1.1.3 PUNTO DE ATENCIÓN

El proponente deberá presentar un certificado donde conste que tiene sede **dentro del Área Metropolitana del Vallé del Aburra** para los siguientes alcances:

- La compraventa de hardware y software.
- La compraventa y mantenimiento de radios de comunicación.
- Los servicios de arrendamiento de equipos tecnológicos y de comunicación.

Las demás estipulaciones de los términos y condiciones de contratación que no han sido expresamente modificadas Continúan vigentes.

La presente adenda se publica en la página web y hace parte integral de los términos y condiciones de contratación.

Medellín, 19 de abril de 2013